



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

QUILLÓN, lunes 10 febrero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO RUT: 6.551.574-8

LA SUMA DE \$ 25.700 PESOS MIL
 SON VEINTICINCO MIL SETECIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AZOCAR JAÑA, PAGO DE FACTURA N° 2088, POR ATENCION PARA 1 FUNCIONARIO POR JORNADA DE CAPACITACION PARA EL PRFE, (PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL), FINANCIADO POR LA JUNAEB

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140513	PRFE 25.700				
1110205	BANCO ESTADO GASTOS EN ADMINISTRACION		25.700	6551574-8	
TOTALES:		25.700	25.700		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000093	5808081	OCTAVIO AZOCAR JAÑA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
224		6551574-8
		FIRMA
	V'B' TESORERO	RECIBI CONFORME